

## Convocatoria para proyectos con laboratorios 2021

Centro de Investigación y Creación  
Vicedecanatura de Investigación y Creación  
Facultad de Artes y humanidades  
Universidad de los Andes

### Términos de referencia

La *Convocatoria para proyectos con laboratorios* busca financiar aquellos proyectos de los profesores de planta de la Facultad de Artes y Humanidades que se alineen con las actividades de investigación y creación actuales del Bando de Archivos Digitales de Artes en Colombia (BADAC), el Laboratorio de Estudios en Artes y Patrimonio (LEAP) o la revista 070 – MediaLab. El objetivo de esta financiación es incentivar la participación de todos los profesores de la Facultad de Artes y Humanidades con estos laboratorios, tanto para proyectos que los profesores lideren y puedan hacer de la mano con ellos, como también para que los laboratorios puedan presentar proyectos suyos a profesores clave.

La financiación otorgada a los proyectos servirá, tanto para productos de investigación y creación en el sentido convencional, como para iniciar, adelantar y agilizar la investigación o la exploración creativa relacionada con proyectos que lleven a cabo ambos laboratorios.<sup>1</sup> Este trabajo puede consistir, entre otros, en:

- Explorar archivos.
- Organizar encuentros o talleres con distintas comunidades.
- Construir una fase puntual de un proyecto digital.
- Recopilar y digitalizar fuentes.
- Hacer investigación en terreno.<sup>2</sup>
- Hacer viajes exploratorios a regiones específicas del país.
- Colaborar con otras instituciones en la recuperación y estudio del patrimonio.
- Elaboración o análisis técnicos de materiales.

---

<sup>1</sup> En caso de que su objetivo sea iniciar, adelantar y agilizar la investigación o la exploración creativa de su proyecto, le recomendamos aclarar en su propuesta cómo esto resultará en un producto específico, y cuál será.

<sup>2</sup> Tenga en cuenta que durante el 2021 no habrá financiación de viajes internacionales y que las salidas académicas están también sujetas a aprobación del Centro y del Departamento Médico y de Seguridad de la Universidad.

- Culminar un proyecto que viene en curso o la difusión de los resultados de una investigación a través de medios digitales u otros formatos expositivos.
- Realizar un evento de socialización de resultados.
- Organizar una exposición o intervención en el espacio público, entre otros.

El CIC le recomienda a los postulantes que, en caso de iniciar, adelantar y agilizar la investigación o la creación en un proyecto, aclaren en sus propuestas cuáles serán los posibles productos a obtener de este proceso.

### **Condiciones:**

El CIC repartirá, en principio, **2 apoyos de \$10.000.000**. Se recibirán proyectos que presupuesten máximo dicha cantidad y también proyectos de presupuestos menores. No se recibirá ningún proyecto que supere la cifra mencionada. El Comité CIC tendrá la potestad de elegir más de dos proyectos y otorgarles financiación de la forma que mejor considere, de acuerdo con la envergadura, la cantidad y la calidad de los proyectos recibidos. Del mismo modo, el Comité CIC tendrá la potestad de decidir si financia o no ciertos rubros de los proyectos, como lo considere pertinente.<sup>3</sup>

Los ganadores tendrán que presentar un informe final la segunda semana de **octubre (10 al 14) de 2022**, 12 meses después de recibir la beca a través del [formulario de informe final](#) en la página del CIC. Asimismo, los proyectos deben presentar sus resultados en algún formato público, ya sea una exposición de arte, una actividad en la Semana de las Artes y las Humanidades, un concierto, un seminario, un ciclo de conferencias, un conversatorio... etc. Tal divulgación debe formar parte de la propuesta del proyecto (explícitamente). En el caso de los proyectos cuyo producto final sea el manuscrito de un libro o el máster de un CD, los plazos de publicación y divulgación no se incluirán en los de la ejecución del proyecto. Al final del proyecto, el profesor deberá tener el material listo para comenzar el proceso de publicación o divulgación y deberá estar en capacidad de entregarlo completo al CIC.

Al momento de presentarse, el proponente no puede estar en deuda con sus informes finales o productos de proyectos anteriores. Los profesores que estén realizando un proyecto FAPA pueden presentarse a la *Convocatoria para laboratorios*. Además, el profesor interesado debe solicitar una revisión de sus formatos con los gestores del CIC, Ana Malaver (para presupuesto) y Alejandro Giraldo (para propuesta).

---

<sup>3</sup> El Comité CIC podrá financiar más de 2 proyectos con presupuestos menores, o asignarle más fondos a un proyecto en caso de verlo necesario. Para tener una mejor idea de los rubros financiables y los no financiables, ver el formato de presupuesto, y contactar a la gestora financiera del CIC, Ana Malaver ([amalaver@uniandes.edu.co](mailto:amalaver@uniandes.edu.co)).

## Presentación de propuestas:

El profesor interesado en postularse a la convocatoria debe seguir un proceso de revisión de propuesta con los gestores del CIC, que se asegurarán de que la propuesta cumpla con los requisitos esperados por el Comité. Para esto, el profesor deberá utilizar los formatos requeridos de postulación: el formato de propuesta de proyecto y el formato de presupuesto. En adjunto podrá encontrarlos y también los podrá descargar en nuestra página web (ver link abajo). Una vez finalizado el proceso de revisión con los gestores, los interesados en participar deberán enviar al correo electrónico del CIC, [cic@uniandes.edu.co](mailto:cic@uniandes.edu.co), los formatos diligenciados:

- Formato de proyecto diligenciado, revisado previamente por el gestor de investigación.
- Formato de presupuesto solicitado, revisado previamente por la gestora financiera.
- Cotizaciones de soporte del presupuesto.
- Cualquier anexo que el profesor considere pertinente.

Link a la convocatoria:

<https://facartes.uniandes.edu.co/cic/convocatorias/cic/laboratorios/>

## Fechas de la convocatoria:

Fecha de apertura de la *Convocatoria para proyectos con laboratorios 2021*: **miércoles 1 de septiembre.**

- Fecha límite de presentación de proyectos: **viernes 1 de octubre**, hasta las 4:00 p.m.
- Fecha de publicación de ganadores: **semana del 11 al 15 de octubre.**
- Fecha de entrega del informe de finalización: **segunda semana de octubre de 2022.**

## Notas:

En todos los escenarios de divulgación, los profesores ganadores deberán mencionar explícitamente su vinculación a la Universidad como profesor de la Facultad de Artes y Humanidades y dar crédito al CIC, a la Facultad y a la Universidad por el proyecto.

En caso de contratar un asistente graduado o un monitor de investigación, la persona elegida deberá ser un estudiante activo de alguno de los programas de la Universidad, preferiblemente de los que ofrece la Facultad. Los monitores de investigación (estudiantes de pregrado) no pueden tener una carga de matrícula completa, puesto que deben tener disponibles mínimo 12 horas semanales.

Si lo estima conveniente, el Comité CIC podrá declarar desierta (parcial o totalmente) la convocatoria, o podrá sugerir cambios en el presupuesto o en los alcances de los proyectos ganadores. También se podrá sugerir cambios en el presupuesto o en los alcances de los

proyectos ganadores, en cuyo caso el proponente deberá hacer las correcciones correspondientes para recibir el apoyo.